



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACEVENTOS S. A.

Se comunica al público que la compañía **ACEVENTOS S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ-** 0005013
el - 5 AGO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía solo y exclusivamente podrá dedicarse a las actividades complementarias de alimentación conocido como catering, con su propio personal. Como medios para el cumplimiento de su fin social, la compañía podrá ejercer toda actividad relacionada con su objetivo, realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley,..."


LBF
Coralia

Guayaquil,
- 5 AGO 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

